

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO,
PARÁGRAFO 2, NUMERAL 13, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y
REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN MANOS VISIBLES IDENTIFICADA CON
NIT NO. 900.370.492-1**

CERTIFICAMOS:

Que de acuerdo con la norma que se menciona, la **CORPORACIÓN MANOS VISIBLES**, ha cumplido con todos los requisitos del Régimen Tributario Especial, de conformidad con la normatividad que regula a las entidades sin ánimo de lucro, según el Estatuto Tributario Título VI del libro primero, sus decretos reglamentarios y modificaciones.

De acuerdo con la declaración de renta, la **CORPORACIÓN MANOS VISIBLES** cumplió con la obligación de presentarla para el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

En constancia firmamos en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de junio de 2026.



Andrés Vicente Tovar Ermida

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 275186-T

Designado por JGS & Asociados S.A.S.